

DICTAMEN EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

I.- Datos Generales

Fecha del Dictamen	19 de Junio de 2015
Localidad	Mérida, Yucatán
Ubicación	1.- Centro de Salud de Celestún, en el Municipio de Celestún. 2.- Centro de Salud de Espita, en el Municipio de Espita. 3.- Centro de Salud de Yobaín, en el Municipio de Yobaín 4.- Centro de Salud de Xualtéz, en el Municipio de Espita. 5.- Centro de Salud de Sisal, en el Municipio de Hunucmá. Estado de Yucatán
Tipo de Contrato	Obra Pública.
Tipo de Recursos	Federales
Objeto del Contrato	"ADECUACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE 5 PLANTAS DE EMERGENCIA PARA RED DE FRIO EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE YUCATAN".
Contratista Propuesto	CORPORATIVO OCE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
Importe Estimado de los Trabajos	\$190,971.21 más IVA \$30,555.39 que hacen el total de \$221,526.60
Vigencia del Contrato	del 29 de Junio de 2015 al 31 de Julio de 2015
Recursos	Recursos Federales del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013 según Anexo 3 del Convenio No. DGPLADES-CETR-CALIDAD-YUC-01/13

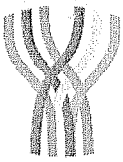
II. Antecedentes:

La Dirección de Planeación y Desarrollo, dependiente de esta Secretaría a mi cargo, en Oficio Num. SSY/DPD/SIF/DEP/2181/2015, presentó las justificaciones argumentos y motivación que sustentan su solicitud de exceptuar la Licitación Pública de esta obra, para llevar a cabo la contratación de los trabajos consistentes en: **"ADECUACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE 5 PLANTAS DE EMERGENCIA PARA RED DE FRIO EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE YUCATAN"**, por la modalidad de **Adjudicación Directa**, para ejecutar estos trabajos, que permitan proporcionar a estas comunidades, Servicios de Salud de calidad, en instalaciones adecuadas, funcionales y seguras.

III. Consideraciones

Actualmente los Centro de Salud de estas comunidades, están en operación y dan atención a la población del lugar y a las comunidades aledañas.

En el período comprendido entre Octubre y Noviembre de 2013 se erogaron una parte de los recursos asignados para las Adecuaciones de Instalaciones Eléctricas para el correcto funcionamiento de 92 plantas de emergencia para red de frio en diversos puntos del Estado de Yucatán mediante un Contrato de Obra Pública; en esta etapa se lograron poner en operación en



SSY

Servicios de Salud de Yucatán
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



modo manual 82 plantas de emergencia en sus respectivos Centros de Salud por lo que se dejaron de ejecutar 10 sitios de ese Contrato

Las necesidades de las **“ADECUACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE 5 PLANTAS DE EMERGENCIA PARA RED DE FRIO EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE YUCATAN”** son para continuar con los alcances del proyecto y prestar un servicio integral a la población de estos Municipios.

Las **“ADECUACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE 5 PLANTAS DE EMERGENCIA PARA RED DE FRIO EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE YUCATAN”** son una acción prioritaria, ya que es un compromiso del **Gobierno Estatal**, de proporcionar **Servicios de Salud de calidad** y asimismo acercar estos servicios a la comunidad.

El personal adscrito a la **Dirección de Planeación y Desarrollo**, determinaron los conceptos de los trabajos que se requieren, para las **“ADECUACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE 5 PLANTAS DE EMERGENCIA PARA RED DE FRIO EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE YUCATAN”** y asimismo validaron que los precios unitarios que presentó la Empresa Contratista propuesta, sean adecuados al tipo de trabajo a realizar.

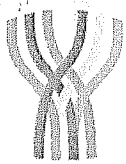
La **Dirección de Planeación y Desarrollo**, propone a la empresa Contratista **CORPORATIVO OCE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo esta obra, por las razones siguientes: Tiene conocimiento de las características, necesidades y condiciones específicas de los trabajos a contratar, lo que repercute en la agilización y calidad de los conceptos de obra a realizar.

Que los antecedentes que tiene este contratista de los trabajos que se le han encomendado, los ha realizado de manera satisfactoria y cuenta con capacidad de respuesta inmediata.

Por lo tanto se considera que la Empresa Contratista **CORPORATIVO OCE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, reúne los requisitos para garantizar la ejecución de los trabajos a contratarse, tanto en el aspecto técnico como económico, por lo que se estima conveniente asignarle el contrato para la ejecución de los trabajos de referencia, por la modalidad de **Adjudicación Directa**.

IV. Resolución

Los **Servicios de Salud de Yucatán** a través de la **Dirección General**, en coordinación con la **Dirección de Planeación y Desarrollo**, con fundamento en los Artículos 27 fracción III y 42 fracción III, de las **excepciones a la Licitación Pública**, establecidas en **La Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas**, y toda vez que los **Servicios de Salud de Yucatán** son responsables de llevar a cabo las acciones que permitan el cumplimiento de la normatividad aplicable de la referida Ley, fundamentándose en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, que aseguren las mejores condiciones, se aprueba que la contratación de los trabajos para las **“ADECUACIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE 5 PLANTAS DE EMERGENCIA PARA RED DE FRIO EN DIVERSOS PUNTOS DEL ESTADO DE YUCATAN”** se realicen por la modalidad de **Adjudicación Directa** y se asigna a la empresa contratista **C. CORPORATIVO OCE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, para llevarlos a cabo, por un importe de **\$190,971.21** más IVA por **\$30,555.39** que hacen el total de **\$221,526.60**, con cargo a **Recursos Federales del Presupuesto de Egresos la Federación**



SSY

Servicios de Salud de Yucatán
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



(PEF) 2013 según Anexo 3 del Convenio No. DGPLADES-CETR-CALIDAD-YUC-01/13, aprobados para realizar estos trabajos.

**AUTORIZO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN**

DR. JORGE EDUARDO MENDOZA MEZQUITA


JEMM/jimp/vnmr

2015, Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del General Salvador Alvarado